



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



Hay tres demandas estimadas de 100 presentadas: la Justicia condena al Imserso a pagar unos 800.000 euros por afectado de talidomida sin reconocer

Varapalo a la Administración. Avite, la Asociación de Víctimas de la Talidomida de España informa que ya hay tres sentencias estimatorias, la primera (22/2024, de 7 de noviembre de 2024), firmada por el magistrado **Pablo López**, titular del Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 4 de Madrid, a la que han seguido otras dos.

El pago, al ser casos similares, **oscila entre 750.000 y 800.000 euros** con intereses legales. El IMSERSO podría recurrir estos fallos judiciales ante la Sala Contenciosa de la Audiencia Nacional.

Estos asuntos los está gestionando el letrado de Avite, **Ignacio Martínez**, experto en Derecho Sanitario y adscrito a la Asociación el Defensor del Paciente, quien confirma a *Economist & Jurist* que habrá otros asuntos, junto con estos tres, en los próximos días. De hecho, los afectados sin reconocer podrían ascender al [centenar que estaban fuera de las indemnizaciones reconocidas](#) al colectivo.

Para **Rafael Basterrechea**, vicepresidente de Avite, “estamos ante un

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |